REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 104 Página: 1 Fecha: 12/11/2020

LSTADO	10-			recha. 12/11/2020	i agina.	-
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2020 00367	7 Ejecutivo Singular	OMAR MANCERA SAEZ	LUIS CARLOS PEREZ MERCADO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL AUTO ES DE FECGA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, Y QUE POR INCONVENIENTES EN EL SISTEMA NO SE PUDO NOTIFICAR EN LA FECHA CORRESPONDIENTE, RAZON POR LA CUAL SE NOTIFICA HOY 12 DE NOVIEMBRE DE 2020	11/11/2020	1
20001 40 03 007 2020 00367	7 Ejecutivo Singular	OMAR MANCERA SAEZ	LUIS CARLOS PEREZ MERCADO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. LA PRESENTE ACTUACION TIENE EL CARACTER DE RESERVA, EL AUTO Y LOS OFICIOS PUEDEN SER SOLICITADOS AL CORREO DEL JUZGADO. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL AUTO ES DE FECGA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, Y QUE POR INCONVENIENTES EN EL SISTEMA NO SE PUDO NOTIFICAR EN LA FECHA CORRESPONDIENTE, RAZON POR LA CUAL SE NOTIFICA HOY 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.	11/11/2020	1
2020 00369	7 Ejecutivo Singular	JOSE GABRIEL CARIACIOLO ATENCIA	ALBERTO CESAR MERCADO GONZALEZ	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA.	11/11/2020	1
2020 00393	Ejecutivo Singular	RICARDO RAFAEL - CELEDON PALACIO	JOSE ANTONIO - ARIAS ZULETA	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA.	11/11/2020	1
2020 00393	7 Ejecutivo Singular	RICARDO RAFAEL - CELEDON PALACIO	JOSE ANTONIO - ARIAS ZULETA	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. LA PRESENTE ACTUACION TIENE EL CARACTER DE RESERVA, EL AUTO Y LOS OFICIOS PUEDEN SER SOLICITADOS AL CORREO DEL JUZGADO.	11/11/2020	1
2020 00399	7 Abreviado	SOCIEDAD FINANCIERA E INMOBILIARIA CORDOR DEL CESAR S.A FINICESAR	ROBERTO JOSE ANILLO GARCIA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	11/11/2020	1
2020 00401	Ejecutivo Singular	AGROPAISA S. A. S.	JORGE MACHADO ARCE	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA.	11/11/2020	1
2020 00401	7 Ejecutivo Singular	AGROPAISA S. A. S.	JORGE MACHADO ARCE	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. LA PRESENTE ACTUACION TIENE EL CARACTER DE RESERVA, EL AUTO Y LOS OFICIOS PUEDEN SER SOLICITADOS AL CORREO DEL JUZGADO.	11/11/2020	1
2020 00413	7 Ejecutivo Singular	CARCO SEVE SAS	MARIA DEL ROSARIO VANEGAS AYALA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	11/11/2020	1
2020 00415	7 Ejecutivo Singular	COOJAFRE	HEMILTON ENRIQUE SAURITH TONCEL	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA.	11/11/2020	1

ESTADO No. 104 Fecha: 12/11/2020 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 00° 2020 00419	7 Ejecutivo Singular	ARMANDO JOSE JIMENEZ BRAHIN	REGINA DE JESUS - QUIROZ PEINADO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA.	11/11/2020	1
20001 40 03 00 ⁷ 2020 00419	Fjecutivo Singular	ARMANDO JOSE JIMENEZ BRAHIN	REGINA DE JESUS - QUIROZ PEINADO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. LA PRESENTE ACTUACION TIENE EL CARACTER DE RESERVA, EL AUTO Y LOS OFICIOS PUEDEN SER SOLICITADOS AL CORREO DEL JUZGADO.	11/11/2020	1
20001 40 03 00° 2020 00421	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS IGNACIO RESTREPO LINEROS	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA.	11/11/2020	1
20001 40 03 00° 2020 00421	7 Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS IGNACIO RESTREPO LINEROS	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. LA PRESENTE ACTUACION TIENE EL CARACTER DE RESERVA, EL AUTO Y LOS OFICIOS PUEDEN SER SOLICITADOS AL CORREO DEL JUZGADO.	11/11/2020	1
20001 40 03 00° 2020 00423	Ejecutivo Singular	LUISA KARELI - VIÑA AMAYA	VIVIANA XIMENA TOVAR HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA.	11/11/2020	1
20001 40 03 00 ² 2020 00423	7 Ejecutivo Singular	LUISA KARELI - VIÑA AMAYA	VIVIANA XIMENA TOVAR HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. LA PRESENTE ACTUACION TIENE EL CARACTER DE RESERVA, EL AUTO Y LOS OFICIOS PUEDEN SER SOLICITADOS AL CORREO DEL JUZGADO.	11/11/2020	1
20001 40 03 00° 2020 00429	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA - COOPSERP - COLOMBIA	DANIEL EDUARDO ORTIZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA.	11/11/2020	1
20001 40 03 00° 2020 00429	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA - COOPSERP - COLOMBIA	DANIEL EDUARDO ORTIZ RODRIGUEZ	Auto niega medidas cautelares AUTO SE ABSTIENE DE DECRETAR MEDIDA	11/11/2020	1
20001 40 03 00° 2020 00435	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIOS DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	VICTOR MANUEL PELAEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA.	11/11/2020	1
20001 40 03 00° 2020 00435	7 Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIOS DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	VICTOR MANUEL PELAEZ	Auto niega medidas cautelares AUTO SE ABSTIENE DE DECRETAR MEDIDA CAUTELAR.	11/11/2020	1
20001 40 03 00° 2020 00437	7 Ejecutivo Singular	WILFRIDO MANJARRES QUINTERO	NESTOR EDUARDO - GARCIA MARTIN	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA.	11/11/2020	1
20001 40 03 00° 2020 00437	7 Ejecutivo Singular	WILFRIDO MANJARRES QUINTERO	NESTOR EDUARDO - GARCIA MARTIN	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. LA PRESENTE ACTUACION TIENE EL CARACTER DE RESERVA, EL AUTO Y LOS OFICIOS PUEDEN SER SOLICITADOS AL CORREO DEL JUZGADO.	11/11/2020	1

ESTADO N	p. 104			Fecha: 12/11/2020	Página:	3
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2020 00441	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOMUNIDAD	LINA MARCELA ARZUAGA FERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA.	11/11/2020	1
20001 40 03 007 2020 00441	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOMUNIDAD	LINA MARCELA ARZUAGA FERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. LA PRESENTE ACTUACION TIENE EL CARACTER DE RESERVA, EL AUTO Y LOS OFICIOS PUEDEN SER SOLICITADOS AL CORREO DEL JUZGADO.	11/11/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSÉ CARLOS CUADRADO QUINTERO SECRETARIO